



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Obtención del Permiso de Circulación vehículos nuevos
REQUISITOS Y ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none">- Factura de compra con copia.- Inscripción en el Servicio de Registro Civil.- Certificado de homologación, si correspondiere y certificado de normas de homologación.- Póliza de seguro obligatorio con vigencia hasta el 31 de Marzo del año siguiente.
REALIZABLE EN LÍNEA	NO
TRAMITES A REALIZAR O ETAPAS	Presentación de documentos y posterior pago.
VALOR	De acuerdo a Tasación
LUGAR DONDE SE REALIZA	Departamento de Tránsito y Rentas 1° piso de la municipalidad de La Cruz ubicada en Gabriela Mistral N°03

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Lunes a Viernes entre las 8.30 y las 14.00 hrs. en la mañana y de 15.00 hrs. a 17.00 hrs. en la tarde.
- Sábados de 10.00 a 13.00 hrs.

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29708>